

CUDAP- EXP: 35372/2016

Córdoba,

07 SEP 2017

VISTO:

Que la Sra. Licenciada en Educación para la Salud **MYRIAM LUISA MAATOUK**, D.N.I. **16.309.873**, ha cumplido con todos los requisitos reglamentarios de la Carrera de **MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA** y solicita autorización para presentar su Tesis;

Y CONSIDERANDO:

- Que la Sra. Licenciada en Educación para la Salud **MYRIAM LUISA MAATOUK**, D.N.I. **16.309.873**, ha realizado su Tesis de Maestría con el tema "MORTALIDAD POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO (DEPARTAMENTO CAPITAL). AÑO 2013-2015";
- Que el Director de Tesis ha revisado y corregido el trabajo de Tesis de Maestría en Salud Pública;
- Lo aconsejado por el Comité Académico Específico de la Maestría en su sesión del día 30/06/17
- Lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 27/07/17;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 10 de agosto de 2017, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1) Integrar el Tribunal encargado de realizar la revisión final del trabajo de Tesis de **MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA**, autorizar su impresión, si correspondiera, y receptar la exposición a la Sra. Licenciada en Educación para la Salud **MYRIAM LUISA MAATOUK**, D.N.I. **16.309.873**, con los siguientes profesionales:

- Prof. Dra. Patricia Fabiana GÓMEZ
- Dra. Marcela Susana María LUCCHESI
- Dra. Soraya Beatriz RACHED (Universidad Nacional de Río Cuarto)

Art. 2) El Tribunal designado en el artículo precedente tendrá un plazo no mayor de **30 días** después de recibido el borrador de la Tesis, para el cumplimiento de la tarea encomendada.

Art. 3) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2017.

RESOLUCION N°:
JVP/aiv



DR. DR. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1604